



Cómo llevar a cabo investigaciones que incorporen la perspectiva de género

CHECKLIST SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN

Tres conceptos como punto de partida

El término 'sexo' se utiliza para designar diferencias físicas, anatómicas y fisiológicas entre mujeres y hombres.

El término 'género' hace referencia a la construcción social de mujeres y hombres, a la idea de que 'lo femenino' y 'lo masculino' no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones sociales que varían a lo largo del tiempo, el espacio y las culturas. Cuando hablamos de género nos referimos a un sistema de relaciones sociales y simbólicas que establece normas y prácticas sociales para los hombres y las mujeres. El análisis de las relaciones de género hace hincapié en la desigualdad en las relaciones de poder y el acceso a los recursos y las oportunidades vitales. A pesar de que a veces los términos sexo y género se utilizan indistintamente, es importante distinguirlos claramente, porque conceptualmente son diferentes.

La 'ceguera de género' (*gender blindness*) consiste en no considerar la dimensión de género como categoría significativa para el abordaje e interpretación de los problemas de investigación. Esta omisión suele producirse como consecuencia de una falta de formación y concienciación en materia de género (García Calvente et al., 2010). A veces tras una supuesta neutralidad de género lo que se esconde es ceguera de género.

Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el acceso y la participación en la investigación

¿Existe equilibrio entre hombres y mujeres en la composición del consorcio? ¿Y en el equipo del proyecto a todos los niveles y en todos los puestos de toma de decisiones?

¿Se han asignado hombres y mujeres por igual (o de forma paritaria) a las diferentes tareas y responsabilidades, por ejemplo en la coordinación de *work packages*?

¿Se han previsto mecanismos, por ejemplo, estadísticas de la plantilla, para hacer seguimiento de la participación equilibrada de hombres y mujeres a lo largo del proyecto, tanto del equipo inicial como de las nuevas incorporaciones?,?

¿Se ha procurado que los procesos de selección y contratación de personal no incurran en el sesgo de género?

Para promover una contratación de personal en la que no haya sesgos de género se recomienda la visualización del siguiente video elaborado por CERCA.

https://www.youtube.com/watch?v=g978t58gelo&list=pliratlzqki-cuopgbtsp_cugjvybm_btj&index=2

¿El proyecto explica de manera explícita y exhaustiva cómo se van a tratar los aspectos relativos al sistema sexo/género, por ejemplo, en un *work package*?

¿Se utiliza un lenguaje no sexista tanto escrito como visual?



La perspectiva de género en el contenido de la investigación

Marco teórico y estado de la cuestión

¿Se ha revisado la bibliografía existente relacionada con las diferencias entre hombres y mujeres en el campo de la investigación a desarrollar?

¿Se ha incluido en el estado de la cuestión los conocimientos existentes en materia de sexo y/o género en el área de investigación o desarrollo tecnológico correspondiente?

En el caso de no haber sido incluido ¿qué añadiría a la investigación si el proyecto tuviera en cuenta el sexo y/o el género?

Las preguntas de investigación planteadas ¿se basan en supuestos sobre sexo/y o género, explícitos o implícitos? ¿Estos supuestos se basan en evidencias empíricas y están respaldados por la investigación en materia de sexo y género? Si no es así, ¿qué cuestiones en relación al sexo y al género se están omitiendo, o abordando de manera sesgada?

Metodología y trabajo de campo

¿Están los grupos que son objeto de estudio del proyecto (por ejemplo, poblaciones, grupos, muestras o grupos de pruebas) equilibrados en cuanto al sexo?

¿La metodología que propone el proyecto asegura la recogida de datos desagregados por sexo? ¿Y contempla la interpretación y análisis de dichos datos teniendo en cuenta la perspectiva de género a lo largo de toda la ejecución del proyecto?

¿Se han diseñado los cuestionarios, encuestas, grupos de discusión u otras técnicas de recogida de información, de manera que recojan la información relevante tanto para hombres como para mujeres?

Si no se hace distinción por sexos ¿es porque se basa en datos de ambos sexos o porque solamente utiliza el modelo masculino (o el femenino) y se utiliza de forma incorrecta para referirse en genérico a los seres humanos?

Si se hace distinción por sexos ¿hasta qué punto es relevante la variable sexo? ¿se han tenido en cuenta diferencias no biológicas entre hombres y mujeres, como las relacionadas con la tradicional división del trabajo y los roles tradicionales de género?

¿Se ha tenido en cuenta que los resultados e impactos de la investigación pueden ser diferentes en mujeres y hombres?



Resultados y difusión

¿Los análisis presentan estadísticas, tablas, figuras y descripciones que pongan de manifiesto las diferencias relevantes entre hombres y mujeres y por razón de género que se hayan puesto de manifiesto durante el transcurso del proyecto?

¿Se incluye a las instituciones y organismos especializados en la igualdad entre hombres y mujeres entre los grupos objetivo de la difusión?

¿Se ha previsto alguna publicación específica que incluya conclusiones en relación al análisis por razón de género?

¿Se ha contemplado la publicación de resultados en revistas especializadas en estudios de género?